

Relatos policiales sobre la vocación, el trabajo y la identidad

ESPACIO ABIERTO - ARTÍCULO ORIGINAL



Mariana Fernández

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
Correo electrónico: mcf.mariana@gmail.com
 <https://orcid.org/0000-0003-3905-9432>

Recibido:
2 de septiembre de 2021
Aceptado:
19 de junio de 2022

doi: 10.34096/runa.v44i1.10512

Resumen

Este artículo analiza las narrativas sobre el trabajo y la vocación que moldean la subjetividad policial. Se trata de evidenciar las imágenes en torno a sí mismos y a los otros que construyen policías en servicio que pertenecían a la Policía Federal Argentina y fueron traspasados a la Policía de la Ciudad. Para ello, se realizan entrevistas en profundidad a tres agentes y se analizan sus visiones a través del análisis del discurso. Los relatos dan cuenta de creencias que, si bien se apoyan en el imaginario sobre el servicio a la comunidad, coinciden en concebir la profesión como un trabajo, sobre todo desde que los policías dejaron de pertenecer a la Policía Federal. Este momento resulta “revelador” en las biografías, por su adhesión a un grupo del que se sintieron expulsados y el valor simbólico que atribuyen a una institución a la que ya no pertenecen.

Palabras clave

Policía; Trabajo; Identidad;
Vocación; Violencia

Police stories about vocation, work and identity

Abstract

This article analyses the narratives about work and vocation with which police subjectivity is shaped. The aim is to evidence the images around themselves and others that are built by police officers in service that belonged to the Policía Federal Argentina and were transferred to the Policía de la Ciudad. To do this, in-depth interviews are conducted with three officers and their visions are focused through discourse analysis. The stories show beliefs that, although they are based on the imaginary about community service, coincide in conceiving the profession as a job, especially since the police stopped belonging to the Policía Federal. This moment is “revealing” in the biographies because of

Key words

Police; Work; Identity; Vocation;
Violence



their adherence to a group from which they felt expelled and because of the symbolic value they attribute to the institution to which they no longer belong.

Histórias policiais sobre vocação, trabalho e identidade

Resumo

Palavras-chave

Polícia; Trabalho; Identidade;
Vocação; Violência

Este artigo analisa as narrativas sobre trabalho e vocação com que se molda a subjetividade policial. O objetivo é evidenciar as imagens em torno de si e de outros que são construídas por policiais em serviço que pertenciam à Policía Federal Argentina e foram transferidos para a Policía de la Ciudad. Para isso, são realizadas entrevistas em profundidade com três policiais e suas visões são analisadas por meio da análise do discurso. As histórias mostram crenças que, embora elas estão baseadas no imaginário sobre o serviço comunitário, coincidem em conceber a profissão como um trabalho, especialmente desde que a polícia deixou de pertencer à Policía Federal. Esse momento é “revelador” nas biografias pela adesão a um grupo do qual se sentiram expulsos e pelo valor simbólico que atribuem à instituição à qual não pertencem mais.

Palabras introductorias

Hubo un día en el que las cosas cambiaron drásticamente en la vida de tres oficiales de la Policía Federal. Ese día fue el 5 de enero de 2016, cuando se confirmó su traspaso de la Policía Federal Argentina del ámbito nacional al área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. “El gobierno porteño contará desde hoy con una fuerza de más de 21.000 efectivos uniformados”, informaba *La Nación* (5/1/2016), en alusión al anuncio del expresidente Mauricio Macri, cuya imagen, triunfante y altiva, junto al jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, se replicó en todos los medios de comunicación. La firma de Martín Ocampo, ministro de Justicia y Seguridad porteño, y Patricia Bullrich, su par de seguridad, oficializaron la medida que tanto disgusto trajo en las filas policiales: ¿cómo era posible que tanta cantidad de personas dejaran de pertenecer, de la noche a la mañana, a una fuerza federal?; ¿a alguien le importaba que esas personas no adhirieran al convenio entre nación y ciudad?; ¿dónde quedaba, si es que tal cosa fuera posible, el “espíritu de cuerpo” inculcado durante años?

Los relatos individuales que a continuación se describen nos hablan de las experiencias vividas por tres exintegrantes de la Policía Federal Argentina (en adelante, PFA), cuyas historias nos resultaron significativas por la heterogeneidad de los sentidos atribuidos al trabajo, la vocación y la profesión en tanto hechos de discurso (Foucault, 2005); heterogeneidad que pone de relieve la conflictividad desarrollada en el propio campo policial en torno a estas cuestiones.

Nos interesa examinar los relatos que estructuran la identidad de tres agentes de la PFA traspasados en 2016 a la Policía de la Ciudad, a partir de las estrategias enunciativas que emplean para diferenciarse del otro. Partimos de sus

narrativas como material empírico a partir del cual reflexionar en torno al oficio policial y disparar hipótesis sobre su configuración actual. Considerando que la subjetividad de época se halla comprendida a nivel individual, atenderemos en particular al modo en que el traspaso afectó la función policial y los efectos que tuvo en la biografía de los sujetos policiales poniendo el foco en los sentidos, emociones y vivencias que afloran en los textos. El fin es analizar, no solo el contenido de los relatos policiales, sino la forma en que son enunciados por nuestros entrevistados, atendiendo a las huellas del contexto histórico actual como posibilitador de las subjetividades emergentes.

Abordaje teórico

Para analizar nuestro objeto de estudio, partimos de una perspectiva foucaultiana, la cual permite concebir a los discursos policiales, no como representaciones de una realidad preexistente en términos neutros o transparentes, sino como actos, histórica y culturalmente situados, que actúan en las luchas por la institución de sentido mediante la materialización discursiva de los objetos que enuncian y los procesos de subjetivación en los que intervienen. En términos del propio Foucault: "El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse" (Foucault, 2005, p. 15). De aquí que los discursos policiales emerjan, por un lado, como efecto de los regímenes de verdad vigentes en las instituciones que los modelan y por otro, se tramen y tensiones entre sí dando lugar a una multiplicidad de sentidos en disputa.

Con respecto a estas disputas, Laclau y Mouffe (2010) sostienen que se trata de luchas por la clausura de un campo de discursividad mediante la constitución de un centro. Ese punto de clausura, denominado "punto nodal", opera delimitando una comunidad de discurso al tiempo que demarca lo que queda por fuera de ella. Es, entonces, a partir de ese significante privilegiado que detiene, contingentemente, el flujo de diferencias disperso en el campo de lo social que este último se vuelve inteligible. Ahora bien, para que lo social pueda erigirse en un orden simbólico determinado, el punto nodal debe erigirse en torno a un antagonismo. Este último se establece por medio de la institución de una relación de equivalencia total entre elementos pertenecientes a una formación discursiva frente a aquellos que la exceden. La instauración de esa negatividad, esa "experiencia del límite de lo social" (2010, p. 169) se define desde el propio sistema como aquello que lo subvierte y dicha definición solo puede ser construida como resultado de las luchas por la institución de sentido que conceden identidad al orden social y sus sujetos.

En este punto seguimos a Hall (2003), quien, desde un enfoque discursivo, sostiene que la categoría de identidad no refiere a un modo de ser sedimentado sino a un proceso de articulación que se halla sujeto al juego de las diferencias. Un individuo puede ser padre, hijo, remisero, estudiante, sindicalista, policía y todo ello a la vez siempre que esos puntos de sutura no designen una sustancia estable del yo, fija y única a lo largo del tiempo. Porque, más allá del modo en que ha sido representado, lo que importa es en qué se convierte el sujeto a medida que va atravesando diferentes momentos de mayor o menor significación en su biografía. La sutura se produce en el relato, es decir, en el plano de lo imaginario y no por ello menos efectivo en términos de construcción del yo, mediante operaciones discursivas de demarcación y certificación de límites simbólicos.

La identidad narrativa permite reconocer el modo en que se reconfiguran las relaciones entre historia y memoria en un contexto específico. En tal sentido, sostiene Arfuch (2005) que narrar una experiencia de la propia biografía no busca solamente referenciar algo acontecido en el pasado sino que, ante todo, pone en escena los procesos constitutivos de la dinámica identitaria: “es siempre a partir de un ‘ahora’ que cobra sentido un pasado, correlación siempre diferente –y diferida– sujeta a los avatares de la enunciación” (2005, p. 27). Estas marcas del pasado que emergen en las historias como ilusión cronológica del tiempo del relato, y su ir y venir con el tiempo de la vida, dan cuenta de su temporalidad y habilitan la reflexión sobre la lógica de las acciones narradas y su vinculación con la constitución de un espacio moral (Arfuch, 2005, p. 25).

De aquí que no sea de nuestro interés la pregunta por la verdad o la falsedad de los relatos, sino por el sentido que los sujetos policiales dan a sus historias en el contexto actual y el modo en que esos procesos de significación de experiencias del pasado intervienen en la configuración de la propia identidad. En tal sentido, señala Sirimarco (2017, p. 18) que “un relato es una pieza que no está gobernada por la verdad empírica sino por la necesidad narrativa, que pertenece al plano de la interpretación de los hechos y no de su descripción”. El análisis del discurso resulta, entonces, una herramienta útil para abordar el problema de la identidad policial, entendida no en un sentido pleno sino asentada en la contingencia.

Diseño metodológico

Para abordar el problema de estudio, realizamos quince entrevistas en profundidad a agentes policiales, estudiantes del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA), de las cuales seleccionamos tres para este artículo en función de su heterogeneidad y controversia. La participación de la autora como docente del instituto facilitó el acceso a los entrevistados,¹ tanto como la generación de empatía durante las entrevistas. Estas últimas se desarrollaron en forma virtual entre agosto de 2020 y marzo de 2021 a partir de encuentros de alrededor de una hora y media de duración (un encuentro con cada entrevistado). Si bien en algunas ocasiones nos conocíamos por compartir un aula en el marco del posgrado en Docencia Universitaria del que participo como docente, en la mayoría de ellas, los entrevistados fueron estudiantes de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, y por ende, no nos conocíamos.

Nos comunicamos por WhatsApp, gracias a los contactos facilitados por otros docentes del instituto, y coordinamos el encuentro en forma totalmente flexible a los horarios laborales de los entrevistados, cuya fluctuación llevó a reprogramar las reuniones reiteradas veces. Ello no socavó en ningún momento su buena predisposición. Los entrevistados se mostraron agradecidos por la invitación y, al finalizar las entrevistas, se exhibieron favorables a consultar a sus compañeros si querían participar.

Elaboramos una guía de pautas estandarizada que, además de los interrogantes por el trabajo policial, incluyó preguntas por cuestiones que exceden a este artículo, por ejemplo, por el rol de la policía durante la pandemia por COVID-19 o el rol de los medios de comunicación en el trabajo policial, las cuales serán abordadas en otros trabajos. Para examinar estas cuestiones, tratamos en todo momento de mantener la “atención flotante” (Guber, 2004, p. 209), es decir, de escuchar los razonamientos dando lugar a la asociación libre del entrevistado sin privilegiar ningún punto del relato. De esta manera,

1. Sus nombres fueron cambiados para resguardar el anonimato.

buscamos introducir los temas y conceptos expresados por los interlocutores desde su propia perspectiva, para luego promover la categorización diferida de sus discursos en función de nuestro objeto de estudio.

Considerando la imposibilidad de que la información recabada durante las entrevistas emerja en forma independiente de las técnicas de investigación que la generan en el proceso de construcción del objeto (Messina y Varela, 2011), fuimos desgrabándolas en simultáneo a la realización de otras nuevas con el fin de dar lugar a reconocer alusiones significativas referidas por los informantes. La desgrabación del material en paralelo al trabajo de campo también nos permitió identificar contradicciones en el discurso de un mismo entrevistado y evaluar las propias limitaciones en el modo de formular las preguntas.

Buscamos realizar el análisis del discurso a partir de la comprensión interpretativa y su vinculación a un esquema conceptual (Luna Benítez, 1996). La finalidad, en última instancia, fue promover un entendimiento atento sobre las narraciones y, ante todo, poder *habitarlas*; esto es, establecer con el texto “una relación significativa en la cual ni mi identidad ni la alteridad del texto tienden a prevalecer” (Ferrarotti, 2007, p. 28). Se trató de abordar los relatos policiales atendiendo a los condicionamientos sociales, políticos y culturales que dejan huellas en las formas de enunciación y de emotividad que los sustentan; tanto como en los intentos de fuga y deconstrucción identitaria que en ocasiones implican.

Raúl: la tragedia de perder la identidad

Raúl² es policía desde hace 18 años. Oriundo de Laferrere, provincia de Buenos Aires, se presenta como “policía federal transferido” (nunca renunció a la PFA). Entró a la institución “para servir” y se siente útil estando donde está. De contextura corpulenta, siempre se ha sentido cómodo trabajando en la calle, por eso nunca quiso cambiar. Ni siquiera en 2016, cuando fue transferido de la Federal a la ciudad. “Fue muy duro. Con esto que me pasó, entendí muchas cosas de la gente que reclama por los que no se sabe dónde están. Perder la identidad es una tragedia y yo lo viví en carne propia”. Al hablar sobre el traspaso, su tono retraído y cordial se eleva y cobra intensidad. Es que para él, no fue un hecho más. Alguien decidió en su nombre y nadie lo pudo evitar. “Antes uno sentía el peso de la institución, ahora estamos más desamparados”. La salida de la Federal le significó un quiebre emocional que repercutió en su cuerpo, lo que le generó eccemas en la piel que exhibe como muestra (trágica) de verdad. Como sostiene Fassín (2003), la puesta en palabras del cuerpo y, en este caso, de las eccemas como signos de encarnación del poder de la institución policial, permite a actores que no cuentan más que con esa verdad hacerla valer en un momento de su historia.

Pese a haber pasado a ser oficial justo cuando estaba por ascender a sargento en la PFA, su tarea continuó siendo la misma: caminar y caminar. Tres kilómetros y medio en cruz “marcando presencia” por zonas comerciales del barrio de Floresta, 3500 metros de servicio buscando “adelantarse a la jugada para evitar la sorpresa”. En eso consiste la prevención del delito, su ocupación principal. Si pasa un pibe fumando un porro, lo tiene que parar, aunque en el fondo le parezca mal. Trata de no activar el mecanismo que reclaman los vecinos preocupados por la inseguridad y aconsejar al joven que se vaya a las vías (para evitar toda conflictividad): “tiene que ver con la forma de hablar”. La experiencia le ha enseñado que el delincuente tiene un perfil bajo y no se

2. Raúl es policía de calle y estudiante de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana del IUPFA. Toda su vida vivió en La Matanza, Laferrere, pero actualmente vive en Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Amante del fútbol y socio activo del Club Deportivo Laferrere, Raúl está casado y tiene dos hijas. Su esposa es licenciada obstétrica y también trabaja para el Gobierno de la Ciudad. Con respecto a sus hijas, una se encuentra en la actualidad cursando la escuela primaria, y la otra, ya en el secundario. Con ellas disfruta de hacer ciclismo, jugar al ajedrez y, cuando puede, de llevarlas a la cancha.

hace notar, salvo que se trate del hijo rebelde de un funcionario, pero en la comuna 10, esos jóvenes no suelen frecuentar.

“Lo mío es un trabajo”, dice al tiempo que subraya la necesidad de creer en los relatos institucionales sobre la vocación para ejercer la función policial: “Cuando uno se dedica a esto y sabe que puede perder la vida dentro de un rato, necesita agarrarse de lo trascendente”. Raúl reconoce haber entrado a la fuerza “autoengañado”, a punto tal de haber sentido el “llamado a cumplir una misión”, como si se tratara de una cuestión de fe y no de una pro(fe)sión más. Hoy formó una familia y considera que merece “tenerla mejor”, por eso cree en la sindicalización como camino para reclamar por mejores ingresos, pero además, como forma de erradicar abusos de la oficialidad hacia la suboficialidad.

El relato de Raúl da cuenta de una percepción en torno a la profesión no exclusiva del sector policial (Garriga Zucal y Maglia, 2018). El discurso sobre la vocación, como categoría ético-moral asociada en sus orígenes al mundo religioso, adquiere durante el desarrollo del capitalismo industrial, el significado de autorrealización y cumple un papel central en la elaboración de la identidad (Casasnovas, Pereira de Lucena y Ré, 2010). De manera que este imaginario social vinculado a la entrega desinteresada y el sacrificio por un ideal colectivo corresponde a la categoría de profesión en general. Sin embargo, es preciso puntualizar que los policías comparten la formación y el disciplinamiento propios de una institución verticalista y jerárquica cuya finalidad se basa en la idea del “servicio a la comunidad” (Elibaum, 2004). Siguiendo a la autora, 1995 es un año clave para la PFA en lo que refiere al desarrollo de un proceso institucional que busca neutralizar la imagen negativa que la sociedad mantiene de la policía desde el regreso del gobierno democrático en Argentina. En este contexto, comienzan a implementarse las políticas de participación comunitaria centradas no ya en la represión del delito sino en la prevención y reversión de la sensación de inseguridad al “servicio de la comunidad” (p. 162).

En torno a la idea de “servicio a la comunidad” se esboza el artificio de la vocación y la lealtad a los principios morales instruidos al interior de la fuerza (Tiscornia, 1998). Y, a la vez, la exposición al riesgo por parte de los agentes lleva a los propios policías a pensar que deben ser respetados por su labor diferencial: “el sacrificio sacraliza el trabajo policial, crea un dispositivo que diferencia a los agentes y los distingue de otras profesiones terrenales” (Garriga Zucal, 2017, p. 118). Como argumentan Calandrón y Galar (2017), para pensar la construcción pública de la figura de bomberos, el sacrificio crea un vínculo con lo divino en función de la predisposición y entrega a la actividad, en un escenario en el que la muerte aparece como una posibilidad.

Estos sentidos alcanzan su máxima potencialidad cuando muere un policía en el ejercicio de su función, momentos en los que entra en escena el relato del heroísmo y el martirio. Al respecto, sostiene Sirimarco (2017) que este discurso cumple la función de ocultar las propias negligencias, ineficiencias e irresponsabilidades del sistema policial y evita el reclamo de los propios familiares del policía muerto: “Así, en tanto estrategia de sustitución de la realidad por la ilusión (Beller, 1996), el relato del heroísmo y el martirio –que nada debe confundirse con la práctica heroica individual– resulta un recurso de gran potencia para administrar memorias, significados y relaciones sociales” (p. 65).

El tema de la sindicalización, por su parte, es mucho más complejo que en otras profesiones. En nuestro país, los derechos laborales de los y las policías

son desconocidos pese al alto grado de precariedad en que se produce la labor policial: horarios rotativos, la ausencia de días de descanso, la sobrecarga horaria y, ante todo, el riesgo de exponerse a perder la vida (Galar, 2018). Incluso en países vecinos como Uruguay, donde desde 2015 se permite legalmente la sindicalización policial, se prohíbe la participación de policías en actividades políticas y el derecho a huelga se halla restringido (Galvani y Lorenz, 2020).

Ello se debe a que, pese a los procesos de corporativización y autonomía que exhibe el desgobierno policial en el control del territorio y la gestión de la población, la burocracia estatal se define por la posesión del monopolio legítimo de la violencia (Rodríguez Alzueta, 2014). Pero además, la prohibición legal de la sindicalización policial se vincula con la partición clasificatoria entre civiles y policías, a partir de la cual se subsumen los rasgos identitarios de las personas que ejercen el oficio policial, al tiempo que se sobreestiman las diferencias entre ellos y nosotros (Frederic, 2008). En este marco, la vocación de servicio –en tanto aptitud orientada a la obediencia y la abnegación por un ideal superior como requerimiento de la función policial– aduce un modelo jerárquico y militarizado en la conducción de las fuerzas de seguridad que resulta obsoleto.

Si bien los policías entrevistados se reconocen desinteresados por la cuestión política (acorde con su formación y restricción legal), saben que es el único camino para conquistar derechos. En tal sentido, sostiene Raúl que tener libertad sindical les permitiría evitar ser manipulados por los dirigentes del gobierno: esa es su preocupación principal. “Hay como un vacío de pensamiento uniforme y obsecuente donde el poder político de turno se abusa de nosotros o nos utiliza. Lo vivimos con el traspaso, pero ya lo veníamos viviendo desde antes, desde siempre”, se lamenta, y hace una pausa para poder continuar. Después de 18 años en la policía, sigue anonadado por haber tenido que dejar la PFA, y aferrado a un pasado en que se sintió parte de una institución con peso propio:

Ojalá que podamos formar nuestra policía con un pensamiento que sea coherente, que tenga un sentido de misión, lleno de contenido, que le dé razón de ser. Eso nos haría entender por qué somos lo que somos y cómo debemos actuar.

Su deseo expresa cierta incertidumbre y falta de rumbo que concibe en la Policía de la Ciudad y en los últimos años le ha llevado a proponerse no pensar más en el tema para no declinar. Ejercer la función policial en nuestros días supone, dolorosamente, para nuestro entrevistado, olvidar el “espíritu de cuerpo” que imperaba en la Federal.

Raúl no visualiza en la Policía de la Ciudad un relato que lo alcance a aglutinar, una ficción necesaria capaz de permitirle neutralizar ese “vacío”, aún abierto, que muchas veces le impide entender la finalidad de sus actos y descartar que tributen a intereses políticos ajenos (a la corporación policial). He aquí el carozo de la cuestión: la dependencia del poder político “de turno” le molesta enormemente. Aunque, más que de dependencia sea apropiado hablar de luchas de poder al interior de las fuerzas de seguridad y con el sector político:

Es muy triste cuando vos estás abocado a una tarea y no sabes para qué carajo la estás haciendo. Nosotros nos comemos un discurso que es puro chamullo, que es puro humo. No se nos explica nuestra tarea y después nos damos cuenta de que la razón de ser responde a la campaña de un candidato.

De acuerdo con nuestro entrevistado, el policía de a pie sale a patrullar sin formación sobre la sensación de inseguridad, su disminución o incremento en relación con la presencia policial, y más aún, ignora su impacto en el mercado electoral. El que se termina beneficiando, afirma, no solo es interesado sino extraño a la entidad policial. Esa opinión se la permitió formar el recorrido por la licenciatura en Seguridad Ciudadana que Raúl logró culminar mientras era policía federal. Dicha carrera surge hacia fines de 2012 en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina con un enfoque orientado al fortalecimiento y gobierno de la seguridad urbana, a partir de políticas securitarias democráticas centradas en la prevención como mecanismo prioritario al castigo y el respeto de los derechos humanos (Binder, 2009).

3. En diciembre de 2010, más de tres mil familias tomaron el Parque Indoamericano en Villa Soldati, el segundo más grande de la ciudad de Buenos Aires, en reclamo de viviendas dignas. El 7 de diciembre, a partir de una denuncia del gobierno de la ciudad de Buenos Aires, comenzó un operativo de desalojo que fue resistido por los vecinos. La intervención de la Policía Metropolitana y la Federal dejó como resultado tres muertos (Bernardo Salgueiro, Rosemary Puña y Emilio Canaviri Álvarez) y numerosas personas heridas por los disparos con gases, balas de goma y de plomo.

En el contorno del conflicto, se reavivó la tensión entre el gobierno nacional y el gobierno de la ciudad de Buenos Aires por el rol de la Policía Metropolitana.

4. En 2013 asume la conducción del Ministerio de Seguridad María Cecilia Rodríguez en reemplazo de Arturo Puricelli, que había reemplazado a Nilda Garré ese mismo año.

Raúl se muestra agradecido de haberla cursado, siente que tuvo la posibilidad que muchos otros no tuvieron de “abrir la cabeza” y entender el problema del delito desde otro lugar. “Nosotros necesitamos más profesionalización, no equipamiento”, dice, sonríe y levanta el ceño como aceptando estar “ideológicamente contaminado” por la carrera, en los términos que sus propios compañeros emplean para condenar su mirada a favor de una “verdadera” reforma policial. La necesidad de una “verdadera reforma” que evoca Raúl refiere al impulso de democratización que tuvo lugar bajo las políticas de seguridad impulsadas por diferentes organismos de derechos humanos y consolidadas el 10 de diciembre de 2010 con el anuncio de la expresidenta Cristina Fernández de la creación del Ministerio de Seguridad³ a partir de los acontecimientos represivos del Parque Indoamericano. No obstante, su demanda de una policía “propia” es justamente lo que la creación del ministerio buscó evitar. Las transformaciones sobre la estructura, funcionamiento y contenidos de las instancias de educación policial que tuvieron lugar desde 2010 –y perdieron envión desde 2013⁴ (Sozzo, 2016)– centraron la intervención en evitar “abusos” y “excesos” policiales como resultado del “gobierno político de las fuerzas de seguridad”, en el marco de lo cual se creó el Programa de Uso Racional de la Fuerza y Armas de Fuego.

Había como un paradigma de época con el kirchnerismo que empezó desde antes de la creación del ministerio, una necesidad de recomponer, de volver a construir que ya estaba cuando me tocó salir de la escuela de policías en noviembre de 2003...

5. Gustavo Béliz fue ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la nación durante 2003-2004.

... reflexiona Raúl, y recuerda que fue Béliz⁵ quien le dio la mano al egresar. Esa “necesidad de volver a construir” se vincula con un cambio del modelo institucional que, efectivamente, se intentó implementar en el marco del incremento del delito y el surgimiento del problema de la inseguridad como preocupación pública. Sobre todo, en lo vinculado al imaginario en torno a la seguridad, el orden y la violencia urbana, históricamente encuadrados en el modelo de la seguridad y el orden público, que en las prácticas policiales se expresa contra un enemigo a aniquilar.

Este modelo –vigente bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, cuando la función policial se centraba en regular y reprimir el comportamiento de las personas en relación con las normas tendientes a garantizar el orden público como seguridad para el Estado– vira bajo el Estado democrático hacia la defensa los derechos y las libertades de los ciudadanos (Ríos, 2014). Sin embargo, los intentos por modificar las representaciones en torno al enemigo interno en la cultura policial parecen haber tenido un alcance limitado en los discursos y prácticas policiales contemporáneas (Sozzo, 2016). Los sistemas de poder que producen el estatus de verdad en torno al otro como adversario no solo

permiten fundar, temporalmente, la identidad de los sujetos policiales, sino además, defender la autonomía del grupo.

Hugo: Cómo evitar morir “heroicamente” o “terminar como Chocobar”⁶

El discurso de Hugo⁷ se desliza en un sentido similar al de Raúl. Estudiante de la misma licenciatura y tras pasado en 2017 a la ciudad, pasó a ser jefe de servicio en el Departamento de Autopistas y, desde entonces, tiene a cargo alrededor de 200 personas pertenecientes a dos divisiones que fiscalizan el servicio de metrobuses. No sin cierta nostalgia por la caducidad del altruismo policial, Hugo asegura que hay mucho personal con falta de “convencimiento” y de “profesionalismo” y ello, muchas veces, lleva a que terminen presos, procesados o sean pasados a disponibilidad. ¿Por qué? Porque la instrucción dada en el Instituto Superior de Seguridad Pública⁸ es diferente de la recibida en la Federal, particularmente en lo que refiere al uso del arma reglamentaria:

Yo fui a hacer el curso de ascenso en la Policía de la Ciudad y lo que me enseñaron no lo tomé porque lo veo mal. Está bien que uno tenga sus precauciones cuando te atacan con un cuchillo, pero lo que nos dijeron los instructores en el trabajo de campo del curso es que le teníamos que pegar un tiro en los lugares no vitales porque en Estados Unidos está aprobado que a tantos metros de distancia puede ser fatal. Yo vengo de otra escuela, aprendí que si me vienen a atacar tengo que tomar distancia y llamar a un patrullero para que me venga a ayudar y que solamente sacás el arma cuando está en peligro tu vida, no cuando hay una persona que tiene un cuchillo en la mano y no te está atacando.

Más allá del protocolo de actuación o decreto que emita el Ministerio de Seguridad y más acá de un gobierno u otro de los que vayan a pasar, Hugo orienta su comportamiento en función del adoctrinamiento que recibió como policía federal, adoptando una posición estratégica en el mantenimiento y legitimación de tradiciones, rituales y creencias morales o *ethos* (Hathazy, 2004), basadas en una formación militarizada que no solo refiere al aprendizaje del uso de armas de fuego que los policías deben llevar en forma permanente sino también a los componentes discursivos que subyacen al sistema formativo (Varela y otros, 2005).

En tal sentido, podemos pensar que el lugar desde el cual Hugo se posiciona al afrontar su actividad laboral es el de un *sujeto dócil* en el sentido foucaulteano, ya que se halla sometido a regímenes normalizadores que lo ubican en posiciones subjetivas específicas propias de una formación a la que adhiere (la recibida en la PFA), pero siempre con capacidad de salirse del esquema institucional propuesto y reorientar su subjetividad en otros sentidos (como en el caso de la instrucción recibida en la Policía de la Ciudad). En términos de Rodríguez y Goldín (2017, p. 9), la inexistencia de exterioridad entre la institución y los sujetos policiales habilita el desplazamiento de las prácticas de los actores en tanto constitutivas de la sutura institucional.

Hugo decide no actuar como le indicaron en el curso de ascenso, no solo porque cree que es lo correcto, sino también para evitar de ocho a 25 años de cárcel por homicidio agravado por abuso de autoridad. Conoce de memoria el Código Procesal Penal. “En esas situaciones, primero hay que pensar en uno”, asegura. Como sostiene Bianciotto (2017), el sacrificio involucra sentidos vinculados a la posibilidad de una sanción o denuncia por mal desempeño. La

6. Luis Chocobar es un miembro de la Policía local de Avellaneda (provincia de Buenos Aires, Argentina) que, en diciembre de 2017 al intervenir en un asalto, disparó por la espalda al autor del delito, Pablo Kukok, y lo mató. A raíz de este suceso, el presidente de la nación recibió en la Casa Rosada al policía y lo calificó como “héroe”, en tanto que el Ministerio de Seguridad emitió un nuevo reglamento que permite el uso de armas de fuego cuando la persona que cometiera un delito no estuviera armada.

7. Hugo tiene 37 años, entró a la PFA en 2001 y trabajó en comisarías y en la calle (en las paradas, en las esquinas, en los móviles). Desde 2017 trabaja en el Departamento de Autopistas de la Policía de la Ciudad. Su tarea actual consiste en fiscalizar servicios y personal policial: garantizar que los efectivos de las dársenas de Metrobús y las divisiones cumplan su labor y fiscalizar motos y patrulleros. También se encarga de los sistemas digitales. De voz fina, tono acelerado y actitud escrupulosa, actualmente se encuentra en pareja con una enfermera del Hospital Borda, no tiene hijos pero le gustaría.

8. Para mayor información, véase: <https://www.insusep.edu.ar/>

vocación de servicio no está en juego, para él, cuando se escapa la persona en situación de delito por una razón principal: nadie quiere morir “heroicamente” o terminar como Chocobar. Pese al respaldo del gobierno de Patricia Bullrich a que la policía autogestione los problemas de seguridad (y en esto están de acuerdo tanto Raúl como Hugo), el caso Chocobar es entendido por este último como un ejemplo de falta de profesionalismo. Precisamente, considera, es la capacidad de no dejarse llevar por el impulso y tomar una decisión racional lo que distingue a un acto ordinario de uno profesional.

Hay muchas “muertes absurdas” que suceden por mal desempeño policial, pero también –le parece justo mencionar– debido al estrés y responsabilidad que implica el estado policial en nombre del cual los policías suelen intervenir en situaciones desventajosas. Incluso la mala imagen de la policía que hoy en día mantiene la sociedad, el destrato y falta de reconocimiento de su misión social, lo llevan a descreer que, ante una situación de delito, el policía se arriesgue por un ideal. De hecho, la función de calle no es la única ni la principal dentro del trabajo policial. Gran parte de los funcionarios se dedican a tareas administrativas en comisarías, e incluso la mayoría de quienes cumplen tareas en la vía pública nunca se enfrentan al peligro (Barreneche y Galeano, 2008).

Ello lo hace pensar que no existe ya algo tal como la vocación de servicio, ni para perseguir al delincuente (poniendo en riesgo la propia vida) ni para aceptar extender la jornada laboral en forma gratuita, como sucedía hace dos décadas atrás. Los policías que se quedan tiempo de más lo hacen porque tienen garantizada la remuneración de horas extra:

Ya pasamos el tema de la vocación, no hay más policías por vocación. Yo me acuerdo de que antes íbamos a trabajar y no sabíamos cuándo volvíamos. Hoy yo dejo una hora más a alguno y me pasan ‘recargo de servicios’ para cobrar la hora que se quedó de más. No es más vocación de servicio, ahora es trabajo.

Lo dice con orgullo, como si por fin los derechos laborales de la policía se hubieran hecho escuchar. Es que, como advierten Galvani y Ugolini (2017), si bien la imagen del buen policía se erige de acuerdo con un modelo dicotómico entre vocación e interés, “por lo general los agentes no piensan en beneficiar (sacrificarse por) un colectivo, sino que esperan recompensas personales, en pos de las cuales están dispuestos a realizar distintas pérdidas y resignaciones” (2017, p. 204). El trabajo de oficina, por ejemplo, es concebido como una recompensa por el sacrificio que implica haber trabajado muchos años en la institución (Garriga Zucal, 2017).

De acuerdo con Hugo, la vocación de servicio también se ve influenciada por el respaldo político a la institución, que varía en cada escenario. Tal como explican Galvani y Lorenz (2020) en un análisis sobre las protestas por el traspaso de la PFA a la Policía de la Ciudad, el lazo identitario que une a los miembros de la PFA se nutre de símbolos, rituales y una historia común, que la diferencia de otras policías con un criterio de selección menos riguroso y salarios más bajos. De aquí que el traspaso a la Policía de la Ciudad haya sido entendido en términos de desvalorización del personal y falta de respaldo institucional.

En el caso de Hugo, si bien se siente agradecido por la mejora de las condiciones laborales que ha vivido desde que ingresó en 2001 a la Policía Federal, no es el incentivo económico sino la pérdida de cierto prestigio y sentido de pertenencia lo que lo lleva a afirmar que la vocación no es posible sin reconocimiento social. Cuando se inscribió, el motivo principal no fue económico

sino simbólico: le gustaba la policía y quería probar. Hoy no volvería a elegir la profesión, porque siente que se ha degradado a punto tal de convertirse en un empleo más. “Me decían ‘usted siéntase orgulloso de ser federal porque usted no es cualquier cosa, usted es policía federal’”. Hugo se siente defraudado, como si lo que le quedara fuera conformarse con el lugar que ocupa y esperar el retiro para volver a empezar.

Carlos: La vocación suspendida y el trabajo sin novedad

Carlos⁹ tampoco sabía lo que le esperaba antes de entrar. Sin embargo, no tenía dudas. Ya a los 18 era “lo único a lo que aspiraba”, y lo consiguió por ambicioso y tenaz. Su padre también había sido de la fuerza y, aunque falleció en “alto de servicio”, no fue el rencor lo que lo movilizó a entrar, sino una “fuerza interior” que le permite aguantar los “maltratos diarios de por vida” y “luchar contra la adversidad”. Con siete años de servicio y tres en la Policía de la Ciudad, cumple tareas especiales de policía motorizada en lo que anteriormente era la división de Policía Federal. Pese al traspaso (el cambio de chapa, de escudos, de vestimenta), sigue cumpliendo las mismas tareas, adaptado y con mucha bronca por “el lado del que le tocó estar”.

Si hubiese sido metropolitano no habría tenido que soportar una “jerarquía inventada” como la de oficial ayudante, hasta llegar a ser oficial. Nadie le regaló nada. Ni para entrar a la fuerza ni para estar donde está. Considera que se encuentra económicamente “bien”, aunque trabaja haciendo Uber¹⁰ para complementar su remuneración principal. Como sostiene Chul Han (2019), en nuestras *sociedades del rendimiento*, el imperativo de progreso lleva a la compulsión de trabajar en forma continua como medio de superarse a sí mismo y acceder a una “calidad de vida” adquirible en el mercado.

Si algo le molesta de las nuevas condiciones laborales (pese a ganar un poco más), es que ante la menor “equivocación”, le hacen descuentos, un tipo de sanción que no existía en la Federal. Con todo, espera irse a los 45 (si llega) como fruto de su esfuerzo y virtud personal. El razonamiento se enmarca en el modelo meritocrático vigente en la sociedad actual. Si algo ha logrado instalar el neoliberalismo en el imaginario colectivo es la idea según la cual la competencia para el alcance de objetivos de todo tipo (por ejemplo, entrar a la Federal) se produce para todos por igual (Muleras, 2019). El traspaso a la Policía de la Ciudad desgarró el esfuerzo que venía manteniendo para prosperar dentro de la fuerza y, de un día para el otro, la teoría de la igualdad de oportunidades se le derrumbó de par en par. No partió de las mismas condiciones que la Policía Metropolitana y tuvo “dejarse humillar”.

La policía también le enseñó a encontrar una orientación y no desviarse. Hacer carrera en la fuerza implica para Carlos pisar firme, saberse diferente a cualquier vecino, tolerar y acumular:

Es como un riel que te indica que tenés que ir por acá, aunque tus amigos hagan cosas que vos quisieras hacer, tu comportamiento no se puede alejar de las ‘buenas costumbres’. Ni bien te corres un poco, te ponés a pensar todos los problemas que te puede generar. Eso te ayuda a vivir una vida más tranquila.

El miedo a las consecuencias lo lleva a actuar con obediencia. Cree que dar el ejemplo es la mejor forma de educar.

9. Carlos tiene 28 años, es oriundo de San Antonio de Padua y en este momento vive en Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. Ingresó hace nueve años a la PFA y fue traspasado hace cinco a la Policía de la Ciudad. Está en pareja hace poco tiempo y tienen un hijo de dos meses, con quien, en sus días libres, disfruta mucho de salir a pasear. También le gusta el deporte, habitualmente sale a correr y a jugar al fútbol con sus amigos.

10. Uber es una empresa de viajes en auto que ofrece el servicio a través de una aplicación digital. Para más información se puede consultar: www.uber.com

Esa disciplina y altura moral que exalta con aires de superioridad contrasta con su sentir actual, en que la falta de reconocimiento social se hace evidente y siente que hasta el Estado les da la espalda para “actuar como corresponde” contra el delincuente: “lacras vivientes que les gusta vivir de lo fácil y no tomar el camino de los que se levantan temprano y buscan progresar”. Podría haber elegido otra palabra para referir al sujeto de vigilancia, pero eligió “lacra”: “vicio físico o moral que marca a quien lo tiene”, según la Real Academia Española (RAE). Ahora bien, ¿qué es aquello que lo marca y, por tanto, desacredita frente a los demás? ¿Qué es lo que devalúa el carácter de ciudadano de ese otro y lo vuelve una otredad posible de reconocer sin pleno reconocimiento (Butler, 2010)? En definitiva, ¿quién es el otro?

Organizado a partir de esquemas bélicos, el relato de Carlos da cuenta de un delincuente de poca monta “amparado por el poder político y la legislación actual”. No solo por violar la ley sino por preferir “vivir del esfuerzo de los demás”. Si las leyes fueran “mucho más duras” y la “puerta giratoria” dejara de imperar, las cosas serían distintas, opina. Su parecer pone en escena una *memoria discursiva*¹¹ sobre el delito y el castigo que opera como condición de reconocibilidad de una otredad, que, por un lado, debe ser expelida para purificar la norma y, por otro, como exterior, amenaza con derribar la identidad del sujeto policial (Butler, 2010).

11. Foucault conceptualiza la categoría de memoria discursiva como “Un conjunto de saberes, dispositivos, modos de decir dentro de una formación discursiva de los cuales el sujeto se apropia o en los cuales se inscribe al proferir sus enunciados y que remiten a temporalidades que superan el tiempo corto del acontecimiento discursivo y convocan la larga duración o el ‘tiempo medio’ de un ciclo” (2005, p. 172).

Carlos se identifica como trabajador cuya vocación conserva, pero elige poner en suspenso cuando se siente desprovisto de respaldo institucional. Como no cree en una transformación próxima de la situación actual, prefiere “sacarse el chip de estar activo en la calle” y aguantar. Ello lo convierte en un individuo aislado y ajeno. “Directamente sos un bicho que anda ahí, caminando, y trabajando a la deriva”, expresa, como si ya no valiera la pena arriesgarse por resguardar la vida de las personas, su seguridad y su propiedad. Porque al fin y al cabo no son *sus* bienes ni *su* “culo” –dice, y pide disculpas por usar un lenguaje coloquial–. Eso es lo que la gente ajena a la fuerza no entiende y debería valorar, opina. El “respeto” a la policía se ha perdido hace tiempo y no cree que haya vuelta atrás.

Más allá de los gobiernos y “los derechos humanos”, por los que se siente perjudicado, piensa “seguir luchando” porque, en definitiva, es donde quiere estar. Trata de tomarlo “a la ligera”, es decir, “como trabajo”, aunque en el fondo se queja porque le quitaron las ganas de trabajar. “Tirar la toalla, la tira cualquiera, lo difícil es aguantar, y para eso estamos”, resume en una frase su aptitud moral. Desde que se fue Bullrich, no siente el respaldo necesario para “salir a agarrar delincuentes”. Si, como sostiene Hobbes (1991) lo que distingue a un Estado autoritario de un Estado democrático es la certidumbre o incertidumbre respecto de la violencia y sus límites, más allá de su carácter no eliminable de la sociedad, podemos encuadrar el conformismo de Carlos con cumplir el horario y regresar “sin novedad” como una forma de resistir contra un gobierno que “no va a dar la cara por un poli”. Dejarla pasar también es parte de la vocación, “porque si no tenés vocación no te la bancás”. Cada tanto, piensa en el tiempo transcurrido desde su último enfrentamiento armado y por sus venas la sangre le “vuelve a brotar”.

Eso le agrada. Aquellas son experiencias en las que se pondría en juego la identidad policial. Sin embargo, “no cualquiera está preparado para perderlo todo en una fracción de segundo”, opina. La primera vez que le pasó le quisieron robar la moto y no la quiso entregar. Estaba en la casa de un amigo y había llevado el arma en la cintura (aunque no estaba obligado a hacerlo

pues, al estar fuera de servicio, el “estado policial” queda a su voluntad). Tuvo que calcular bien la jugada, “porque donde actuaste sin pensar perdiste y si tardaste mucho en pensar también perdiste”: decidió tirar a las piernas (punto no vital) con intención de herir pero no de matar (tampoco quería que “se la lleve tan de arriba”). No dio la voz de alto porque supuso que si lo hacía le iban a disparar. De hecho, eso fue lo que le pasó a su padre. Hoy puede afirmar que salió fortalecido, pero ya no se mete más, prefiere “pasar por cagón” que lidiar con una justicia que “no está a favor de la policía”. No le “aumenta el ego” matar “un *grata*” ni va a salir a decir “uno menos”, como muchos de sus compañeros suelen festejar. Se considera una persona bien pensante y capaz de controlar sus impulsos.

A modo de cierre

Este trabajo se propuso reflexionar sobre los discursos sociales de policías relacionados con su labor, el rol que desempeñan en la sociedad y su impacto sobre la identidad policial, en tanto punto de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que producen las prácticas discursivas (Hall, 2003). Buscamos reconocer el modo en que los policías entrevistados se identifican con las posiciones de sujeto a las que son convocados por las instituciones policiales en términos de *vocación* con respecto a la realización de sus tareas y si se posicionan como trabajadores, además de los diferentes roles que desempeñan por fuera del ámbito policial.

En tal sentido, hemos señalado en el discurso de los tres sujetos referenciados que, después del traspaso a la Policía de la Ciudad, el *nosotros* (PFA) exhibió su carácter ficticio, no en el sentido de no verdadero sino de construcción social. El encadenamiento exitoso del sujeto en los tres discursos dio cuenta, de diferentes maneras, de la identificación de los entrevistados con un pasado mítico en la Policía Federal, una época en que la vocación imaginada de servicio sería una virtud presente como valor distintivo de la labor policial.

Con respecto a la nostalgia que expresan estas discursividades sedimentadas en torno a aquel pasado vocacional en la PFA, nos podemos interrogar entonces por lo que permanece y lo que cambia en la temporalidad (Arfuch, 2005) de cada discurso analizado. Al respecto, tanto Raúl como Hugo manifiestan haberse visto obligados a reflexionar sobre quiénes realmente eran, en un escenario en el que no fueron protagonistas sino arrastrados a atravesar, al punto de replantearse si volverían a elegir la profesión; a diferencia de Carlos, quien no duda de hallarse “donde quiere estar”. Como sostiene Di Cori (2005, p. 93), la memoria

se anima y se transforma en componente activo del sentimiento de pertenencia de cada uno/a una determinada tradición histórica y cultural, especialmente cuando se convierte en objeto de contienda, cuando la tendencia a deformar el pasado y/o a neutralizarlo, se interrumpe bruscamente o está sometida a interferencias amenazadoras.

El carácter indeterminado e incompleto de la identidad policial construida en la PFA es puesto en sentido en el discurso de Raúl a partir de la memoria del “peso de la institución”, en forma relativamente independiente de las tareas que actualmente desempeña en la Policía de la Ciudad. Si bien sigue realizando el mismo trabajo, la PFA tenía un valor simbólico para él que no tiene la Policía de la Ciudad. Esta trama de sentido victimizante en torno a la vocación perdida en el discurso de Raúl se nutre, al igual que en el discurso

de Hugo, del sentimiento de insatisfacción por el maltrato que reciben por parte de la ciudadanía, cotidianamente, y el desprestigio que en la actualidad afecta la imagen policial.

Pero no solo se trata de luchas por el reconocimiento (Pecheny, 2005) aquellas que llevan a Raúl a no renunciar a la PFA, sino también de la pérdida de un recurso de diferenciación en su *carrera laboral moral* (Garriga Zucal, 2017, p. 126). Tanto a él como a Carlos les afectó, del traspaso, ver derrumbar su jerarquía. Tal como hemos mencionado con Galvani y Ugolini (2017), el sacrificio que implica ser policía no significa, para los agentes, una mera entrega a la institución, sino que incluye expectativas individuales vinculadas a recibir, a futuro, alguna forma de retribución. En tal sentido, mencionaba Carlos su malestar por aquellos años de trabajo no reconocidos de igual forma que a los agentes de la policía metropolitana, más que por su renuncia a la PFA. Y de modo semejante aparece, igualmente, el descontento por el traspaso, entendido como una intromisión del “gobierno de turno”, basada en decisiones políticas “arbitrarias” que atentarian contra la autonomía de la institución y darían la espalda a las personas que la integran. En este punto, los discursos de Raúl sobre la “dependencia del poder político” como “un mal” que ha estado presente “siempre” adoptan sentidos contrarios a los de Carlos cuando argumenta en torno a un pasado de “respaldo” por parte de los gobiernos a la institución policial.

La correlación que establece el discurso de Carlos entre un imaginado “respaldo” pasado por parte de la institución a sus agentes, a diferencia de un presente vacío (y/o acaso disponible para la emergencia de una nueva subjetividad), se alimenta en su discurso de la figura del policía como autoridad. Esta creencia se refuerza mediante la escenificación discursiva de un tiempo en que ejercía su fuerza de ley¹² (Derrida, 2018) sin obstrucciones al ejercicio del poder contra el delincuente como enemigo social, a diferencia del tiempo “a la deriva” de la actualidad en que, de un momento a otro, podría estallar exhibiendo la ignominia constitutiva (Derrida, 2018, p. 106) de la figura policial. De aquí el disparo de Carlos a las piernas de un delincuente cuando estaba huyendo del lugar del delito “para que no se la lleve tan de arriba”.

La dicotomía entre un pasado vocacional al cual parecería imposible retornar y un presente en el que no valdría la pena exponerse “por un ideal” aparece en forma totalmente diferente en el discurso de Hugo y en el de Raúl: el primero, centrado en el deber ser normativo y preocupado, precisamente, por los comportamientos que no respetan los protocolos de actuación policial en escenarios de “enfrentamiento armado”; y el segundo, focalizado en evitar conflictos con jóvenes que consumen marihuana en la vía pública a partir del diálogo. Creemos que en estos regímenes de enunciación en torno a la vocación policial que organizan las posibilidades de la experiencia (Foucault, 2005) también intervienen los afectos y formas de habitar de las personas que llevan el uniforme policial.

A modo de cierre, podemos señalar el modo en que en estas rearticulaciones discursivas en torno a la vocación proyectadas de diferentes maneras en un pasado idílico repercuten en la relación con el trasgresor, la ciudadanía y los gobiernos. El sentido –polisémico y controversial– de la categoría de vocación policial, si bien varía en función de los procesos de formación profesional atravesados por los individuos (dentro de los cuales se encuentra la licenciatura en Seguridad Ciudadana especialmente diseñada para habilitar la capacidad

12. Jacques Derrida explica el concepto de policía como un *espíritu* que se muestra al exterior bajo la forma de poder y se determina en acto como ejercicio de la autoridad. En sus propias palabras: “La policía no consiste solamente en los agentes de policía en uniforme, a veces con casco, armados y organizados en una estructura civil de modelo militar a la que se le niega el derecho de huelga, etc. Por definición, la policía está presente o está representada allí donde hay fuerza de ley. Está presente, invisible a veces, pero siempre eficaz, en todas partes donde haya conservación del orden social” (2018, p. 110).

crítica de reflexión y respeto a los derechos humanos), también lo hace en función de emociones, deseos, creencias, relaciones de poder, aspiraciones laborales, políticas, personales, colectivas y corporativas, que exceden el marco institucional. Ello puede desembocar en que la relación entre policía y ciudadano se desarrolle mediante la puesta en escena de una “buena” intensión¹³ (el caso de Raúl) o, dada la imposibilidad de empatizar con el otro, de lugar a la violencia (el caso de Carlos). Como señala Frederic (2008), los actores policiales no se encuentran culturalmente aislados. Sus historias contienen las reglas y valores de la sociedad y su subjetividad responde al horizonte epocal formalizado en instituciones o bien en costumbres.

13. Nos referimos a la tarea que Benjamin denominó como *traducción* en tanto “actividad recíproca de un lenguaje sobre otro, que transforma el lenguaje traducido en el proceso de intercambio; y expande el propio dominio de comunicabilidad al concretar esa ‘intensión’ no sensible que recorre a todos los lenguajes” (Butler, 2010, p. 152).

Financiamiento:

Este documento es resultado del financiamiento por el Estado nacional, por lo tanto queda sujeto al cumplimiento de la Ley N° 26.899. Organismo financiador: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (AGENCIA).

Proyecto Pisac – COVID- 19. La sociedad argentina en la Postpandemia. Código del Proyecto: PISAC-COVID-19-00026. Argentina, Ciudad de Buenos Aires.

Proyecto “Fuerzas de seguridad, vulnerabilidad y violencias. Un estudio interdisciplinario, multidimensional y comparativo de las formas de intervención de las fuerzas de seguridad y policías en contextos de vulnerabilidad en la Argentina postpandemia”.

Biografía

Mariana Fernández es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET/IIIGG) y docente de la Universidad de La Matanza. Actualmente investiga sobre juventud, medios y cuestión criminal.

Referencias bibliográficas

- » Arfuch, L. (Comp.) (2005). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Barreneche, B. y Galeano, D. (2008). Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX. *Cuadernos de Seguridad*, 73-114.
- » Biancioto, M. L. (2017). "Barro y divinidad". Sobre algunos sentidos (paradojales) de la tarea policial en la provincia de Santa Fe. En J. Garriga Zucal (Comp.). *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia* (Pp. 135-152). Buenos Aires: Octubre.
- » Binder, A. (2009). El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual. En G. Kessler (Comp.). *Seguridad y ciudadanía. Nuevos paradigmas y políticas públicas*. Buenos Aires: Edhasa.
- » Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.
- » Byung-Chul, H. (2019). *Topologías de la violencia*. Barcelona: Herder.
- » Calandrón, S. y Galar, S. (2017). El llanto de la sirena. Heroísmo y sacrificio en la construcción pública de la figura de bomberos en la Argentina contemporánea. En J. Garriga Zucal (Comp.). *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia* (Pp. 153- 176). Buenos Aires: Octubre.
- » Casanovas, A. A. y Ré, N. E. (2010). El trabajo, la vocación y el proyecto en jóvenes universitarios. Articulaciones recíprocas. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, 9 y 10 de diciembre. La Plata, Argentina. En *Memoria Académica*. Disponible en: https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5423/ev.5423.pdf
- » Derrida, J. (2018). *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*, 3.ra ed. Buenos Aires: Tecnos.
- » Di Cori, P. (2005). La memoria pública del terrorismo de Estado. Parques, museos y monumentos en Buenos Aires. En L. Arfuch (Comp.). *Identidades, sujetos y subjetividades* (Pp. 91-112) Buenos Aires: Prometeo.
- » Elibaum, L. (2004). La policía 'al servicio de la comunidad': tradición policial y vientos de cambio. En S. Tiscornia (2004). *Burocracias y violencia: estudios de antropología jurídica* (Pp. 159- 202). Buenos Aires: Antropofagia.
- » Fassin, D. (2003). Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes en Francia. *Cuadernos de Antropología Social*, 17, 49- 78. doi: <https://doi.org/10.34096/cas.i17.4599>
- » Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia*, 14(44), 15-40. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352007000200002&lng=es&nrm=iso
- » Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- » Frederic, S. (2008). *Los usos de la fuerza pública: debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Biblioteca Nacional.
- » Galar, S. (2018). Cuestionar el orden. Un análisis de los reclamos públicos de la familia policial en la provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires. *Trabajo y Sociedad*, 31, 125-140.

- » Galvani, M. y Lorenz, M. (2020). Tensiones y descontentos en torno al traspaso de la Policía Federal Argentina. *Revista Ciencias Sociales*, 31(mayo), 269-296. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.373>
- » Galvani, I. y Ugolini, A. (2017). Entre la entrega y la búsqueda de recompensa: los sentidos del trabajo y del sacrificio en la policía y el servicio penitenciario bonaerenses. En Garriga Zucal (Comp) *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia* (Pp. 177- 204). Buenos Aires: Octubre.
- » Garriga Zucal, J. (2017). Sacrificio y violencia. Representaciones del trabajo entre los policías de la provincia de Buenos Aires. En Garriga Zucal, J. (Comp.) *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia* (Pp. 115- 134). Buenos Aires: Octubre.
- » Garriga Zucal, J. y Maglia, E. (2018). ¿Qué es un policía? Un estudio sobre las representaciones del trabajo policial. *Trabajo y sociedad*, 31, 15-31.
- » Guber, R. (2004 [1991]). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- » Hall, S. (2003). Introducción: ¿quién necesita 'identidad'? (pp. 13-39). En S. Hall, Stuart y Paul du Gay (comps.) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- » Hathazy, P. (2004). Disciplinar y Castigar: La Instrucción inicial y la construcción del ethos policial. *Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales*, 7, 489 – 505.
- » Hobbes, T. (1991) *Leviathan* Nueva York: Cambridge University Press.
- » Laclau, E. y Mouffe, C. (2010). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- » Luna Benítez, M. (1996). *La argumentación teórica y metodológica que sustenta la aproximación biográfica: una exploración en la obra de Franco Ferraroti*. Documento de Trabajo, 22. Colombia: Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica (CIDSE).
- » Messina, L. y Varela, C. (2011). El encuadre teórico-metodológico de la entrevista como dispositivo de producción de información. En C. Escolar y J. Besse (Comps.). *Epistemología fronteriza. Escritos de teoría, método y técnica en la investigación social* (pp. 125-136). Buenos Aires: Eudeba.
- » Muleras, E. (2019). ¿Meritocracia o Equidad? Concepciones de justicia social en fracciones trabajadoras de Argentina del siglo veintiuno. *Sociohistórica*, 43(eo76). doi: <https://doi.org/10.24215/18521606eo76>
- » Pecheny, M. (2005). Identidades discretas. En Arfuch, L. Comp. (2005), *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Ríos, A. (2014). Estudiar lo policial: Consideraciones acerca del estudio de las fuerzas de seguridad y una apuesta. *Sociológica*, 29(81), 87-118.
- » Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires: Futuro anterior.
- » Rodríguez, F. y Goldín, D. (2017). Institución e Identidad policial: problematizaciones desde dos abordajes. I Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía, 20 y 21 de abril, La Plata y Quilmes, Argentina.
- » Sirimarco, M. (2017). Chonino. La conversión de una historia en narrativa. Relato y emoción en el ámbito policial, *Antrophos*, 383-396.
- » Sozzo, M. (2016). ¿Legados dictatoriales? Instituciones y prácticas policiales entre pasado y presente en América del Sur. *Civitas*, 4(16), 552-574.

- » Tiscornia, S. (1998). Violencia policial. De las prácticas rutinarias a los hechos extraordinarios. En I. Izaguirre (Comp.). *Violencia social y derechos humanos* (Pp- 1- 15). Buenos Aires: Eudeba.
- » Varela, C., Messina, L. Y Besse, J. (2005). Hacer escribir. Los Cursos de Reentrenamiento y Actualización de la Policía de Seguridad durante la Reforma de la PPBA (1997-1999): notas teórico-metodológicas para su reconstrucción y análisis. En Kaminsky, G. Comp.) *Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana* (p. 207 - 231). Lanús: Universidad Nacional de Lanús.

Otras fuentes consultadas

- » *La Nación* (5/1/2016). “7 claves del traspaso de la Policía Federal a la Ciudad”. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/7-claves-del-traspaso-de-la-policia-federal-a-la-ciudad-nid1859542/>